

## **COMISIÓN PERMANENTE DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA.**

**ACTA** Nº 6 /2024.

**FECHA:** 06 de noviembre 2024.

**LUGAR:** En el Salón de Actos de la sede de la Consejería de Salud de la calle Ronda de Levante, 11 de Murcia.

### **ASISTENTES en el Salón de Actos:**

- D. Jesús Cañavate Gea, Presidente de la Comisión.
- D. Jaime Luís Martínez Uceda, vocal representante de la Consejería de Salud.
- D<sup>a</sup>. Pilar Serrano Casarrubio, vocal representante de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia (FFIS).
- D<sup>a</sup>. Solanger Hernández Méndez, vocal representante del Colegio Oficial de Enfermería.
- D<sup>a</sup>. Adelaida Lozano Polo, Secretaria de la Comisión.

### **AUSENTES:**

- D<sup>a</sup>. Ana Teresa Pérez Varona, vocal representante del Servicio Murciano de Salud (SMS), que excusa su presencia.
- D. Enrique Aguinaga Ontoso, vocal representante del Colegio Oficial de Médicos.

La reunión de la Comisión Permanente de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia, comienza a las 12:05 horas, en el día y lugar antes reseñado, con el siguiente

## ORDEN DEL DÍA:

- 1º. Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
- 2º. Informe del Presidente y asuntos de trámite.
- 3º. Acreditación de actividades.
- 4º. Ruegos y preguntas.

D. Jesús Cañavate Gea, Director General de Planificación, Farmacia e Investigación Sanitaria y Presidente de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia, abre la sesión dando la bienvenida a los asistentes a la reunión.

### **PUNTO 1º. Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.**

Todos los miembros de la Comisión han recibido el Acta de la reunión anterior, junto con la convocatoria y el resto de documentación.

Se aprueba el Acta de la reunión anterior, al no mostrarse ninguna discrepancia por parte de los miembros de la Comisión.

### **PUNTO 2º. Informe del Presidente y asuntos de trámite**

No se presenta ningún asunto de trámite.

### **PUNTO 3º. Acreditación de actividades**

Todos los miembros han recibido el listado con las actividades estandarizadas y las no estandarizadas, disponibles también en la plataforma Idea.

Se revisan las actividades evaluadas. El representante de la Consejería de Salud, D. Jaime Luís Martínez Uceda, comenta que se ha incluido una actividad sobre Inteligencia Artificial (IA) dirigida específicamente a profesionales de la salud (P-24-41981-01: Taller EVIDENCE: Uso y aplicación de herramientas de IA para profesionales de la salud). Se debate la temática de la actividad. Dña. Pilar Serrano recuerda que fue un tema tratado en la Jornada Técnica de Formación Continuada de este año. Cuando la actividad se centre en el uso de las herramientas de IA por parte de profesionales sanitarios para aplicar a la práctica clínica se consideran que son material acreditable. D. Jaime Luis Martínez refiere que es importante reflejar la cuestión de aplicación sanitaria de la IA tanto en el título como en los objetivos e invita a proveedores a consultar ante posibles dudas, para recibir asesoramiento que mejore la solicitud de acreditación. Dña. Solanger Hernández Méndez, vocal del Colegio de Enfermería apoya refleja que la necesidad de acreditar contenidos relacionados con IA por el incremento de uso de estas herramientas a nivel sanitario.

En relación a las actividades estandarizadas, no hay alegaciones a las actividades presentadas. D. Jaime Luís Martínez Uceda, representante de la Consejería de Salud pregunta la opinión de los miembros de la Comisión sobre actividades sobre gestión ambiental y gestión de residuos. Informa que se han recibido solicitudes de acreditación para unas sesiones clínicas centradas en la gestión ambiental y de residuos de unidades y servicios hospitalarios. En este sentido comenta que considera que si el contenido es para aplicar en una unidad asistencial, se puede considerar materia acreditable. Dña. Solanger Hernández Méndez, vocal del Colegio de Enfermería, muestra su apoyo con acreditar actividades de esos contenidos por el impacto positivo que tendría para los propios usuarios, no sólo para los trabajadores de esas unidades. El Presidente de la Comisión, D. Jesús Cañavate Gea, refiere que es necesario que el personal sanitario tenga competencias en gestión de residuos por el riesgo que supone una mala gestión de los mismos, tanto para usuarios como para todo el personal del centro. Se acuerda valorar las solicitudes de esta temática y enviar a acreditar aquellas que se centren en la influencia a nivel asistencial en unidades asistenciales.

## PUNTO 4º. Ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, al no haber ruegos ni preguntas, y siendo las 12:25 horas, se levanta la sesión.

Vº Bº  
El Presidente  
Jesús Cañavate Gea

La Secretaria de la Comisión  
Adelaida Lozano Polo